Suscripciones
Gerona; mes 1'50 pts. trimestre 3'75.
Resto de la península; trimestre 4 pts.
America; semestre 5 pesos oro, año 8.
Francia; trimestre 7 francos.
Números sueltos, 0'25 pesetas.
Los pagos por adelantado.
REDACCION Y ADMON.
En la imprenta de este periódico
Plaza de la Independencia, número 15

LA NUEVA LUCHA

Anuncios
A los suscritores, línea 0'12 peseta.
A los no suscritores, id. 0'25 id.
Esquelas de defuncion á 5, 10 y 25 pts.
Comunicados y remitidos de 0'25 á 5 pesetas línea á juicio de la Admon.
En la primera página doble precio.
La correspondencia al Director.
No se devuelven los originales.
Se publica todos los dias escepto los siguientes á festivos.

DIARIO DE AVISOS

ECO DE LAS ASPIRACIONES DEL PARTIDO LIBERAL-DINÁSTICO DE LA PROVINCIA DE GERONA

Año IV. | FUNDADOR-PROPIETARIO D. FÉLIX MACIÁ Y BONAPLATA. | Núm. 929

Mártes 11 de Febrero de 1890.

EL DISCURSO DEL Sr. SAGASTA

No solo el señor Martos ha empezado con grandes dudas en su espíritu, respecto del giro que debia dar y del sentido con que debia exponer su discurso, sino que esas dudas se han manifestado tambien durante toda su magnífica oración; pero, al fin y al cabo, el señor Martos dudaba entre dar á su discurso un carácter enérgico de oposición, ó hacer, por el contrario, un discurso que no pudiera causar daño al Gobierno, porque su señoría, como quien perdona la vida al Ministerio, no queria que con su palabra sufriera más quebrantos de los que ya tiene sufridos.

Pues bien; yo tengo que agradecer á S. S. el intento: no hay más sino que no lo ha realizado, porque despues se ha dejado llevar por el extremo opuesto y ha hecho al Gobierno la oposición que corresponde á un hombre de la importancia de S. S. y en la forma cortés, discreta y correcta que S. S. emplea siempre.

Por lo demás, S. S. ha hecho cuanto ha podido contra el actual Ministerio, siguiendo en esto los rumbos que le han dejado trazados otros de los que se titulan conjurados y algunos disidentes que, con el pretexto, creo yo, de discutir unas cosas que todo el mundo conoce hasta la saciedad, lo que han hecho ha sido combatir al Gobierno y muy principalmente combatirme. Han venido todos con ánimo de pelear contra mí, y S. S., si no ha traido ese ánimo, se ha inclinado hácia ese lado marchando por el mismo camino.

Pues bien; yo no quiero pelear ni con S. S. ni con los que le han indicado antes ese rumbo, y no quiero pelear porque no me parece bien. ¿Qué voy yo á decir á aquellos á quienes hace cuatro dias he llamado para conciliarme con ellos? Pero si esto no me parece bien, declaro que me parece peor lo que hacen esos conjurados y esos disidentes combatiéndome, por que, ¿qué vá á decir el pais cuando vea que me combaten los mismos que hace pocos dias estaban dispuestos á ser, ó ministros bajo mi presidencia, ó ministros bajo mi protección? No está bien.

Además, señores, este sistema lleva al pais un desencanto muy grande y un desdén por las cosas políticas, que hace mucho daño para la marcha regular de la gobernación del Estado; porque, despues de todo, si yo era tan malo como resulta de vuestras apreciaciones y como resulta de vuestros ataques, ¿porqué queríais conciliaros conmigo? ¿Porqué os sometiais, aunque con ciertas condiciones, á ser algunos ministros bajo mi presidencia, y, en último resultado, á serlo bajo mi protección? El pais no se explica esto, no se lo explicará, y este es un daño muy grande que yo no quisiera que hicierais al pais.

Por eso, aunque tengo motivos para pelear, aunque yo podria hacer uso del derecho de defensa, derecho muy natural, no quiero pelear con vosotros. Tendré de vosotros el juicio que considere conveniente, el juicio que me hayan hecho formar vuestros actos, pero me lo callo por conveniencia de mi pais y por mi propia dignidad.

Yo declaro ahora, como he declarado siempre, que he deseado la conciliación, y que para que la conciliación se realizase, he hecho todo lo posible; y recuerden bien los señores diputados como expuse yo la historia de la crisis, como expuse la historia y las visisitudes de la conciliación; recuerden que yo no hice á nadie responsable de que la conciliación no se hubiera realizado, sino que me guardé muy bien de arrojar sobre nadie semejante responsabilidad, y me guardé no menos de atacar ni combatir á ninguno de los que en la conciliación habian intervenido. ¿Por qué? Porque á pesar de haber fracasado la conciliación, yo todavia la queria, y queria hacer todo lo posible para que si por un camino no se habia realizado se procurara realizarla por otros. ¿Como se ha respondido á esta actitud mia? ¿Como se ha respondido á esta manera de exponer los acontecimientos y de juzgar la conducta de los que en la conciliación han intervenido? Yo no hacia responsable á nadie, y todos se levantan á hacerme responsable y ha atacarme. ¿Quien da mejores pruebas de desear la conciliación? ¿Los que de esa manera han procedido, ó yo?

Que yo acepté, se dice, la conciliación de mala gana. Pues yo declaro que no acepté la conciliación de nadie; y debo decir al señor Martos que en el asunto de la conciliación he tomado yo la iniciativa, pues aunque S. M. la reina, por un noble sentimiento, acogió inmediatamente mi iniciativa y tuvo la bondad de seguir mi consejo, porque todo lo que es noble y todo lo que es grande halla siempre acogida en S. M. la reina, yo declaro que la iniciativa de la conciliación fué exclusivamente mia. Ya lo dije cuando de la conciliación se trataba; pero mucho mas he de decirlo ahora que se habla del fracaso de la conciliación; si ha habido fracaso en la conciliación, el fracaso es exclusivamente mio, porque la responsabilidad lo seria en todos los casos, pero lo es mucho mas en el caso actual.

Es más: ya que el hecho de haber promovido una crísis sólo por la conciliación y para la conciliación; ya que el hecho de haber aconsejado á S. M. la reina esa misma conciliación y que se dignara aceptar la dimisión de aquel Ministerio para que por medio de una nueva combinación ministerial se realizase la conciliación; ya que no bastara todo esto, yo declaro que era tal mi deseo de llegar á la concordia, que, por si acaso mi nombre era una dificultad, aun cuando no la hubo (y tengo que reconocer, haciendo justicia á todas aquellas personas con quienes tuve el honor de conferenciar, que no encontré en ellos repugnancia ninguna á entrar en una combinación que con mi nombre y sobre la base de la mayoría diese por resultado la conciliación), yo mismo tuve la honra de proponer á S. M. buscase otro hombre que realizara esa obra, ya que yo no habia tenido la fortuna de conseguirlo.

De manera que, sobre este punto, tengo que rogar una cosa al señor Martos. Ya se que S. S., cuando de esto habla, lo hace con muy buen deseo, porque S. S. no puede atribuir á S. M. la reina mas intentos que aquellos que sean nobles, que aquellos que sean beneficiosos para el país; pero yo le suplico que crea que en este asunto, lo mismo en el primer intento de conciliación que en el segundo, soy yo el único responsable, porque he tomado la iniciativa, aconsejando á S. M. la reina regente; primero, que aceptara la dimisión del Ministerio para que se intentase la formación de otro que produjera la conciliación de todos los elementos liberales, y segundo, que me aceptara la resignación del encargo con que me habia honrado, porque no habiendo yo podido realizar la conciliación, era necesario ver si habia algún otro hombre político que tuviera la fortuna de alcanzar lo que yo no pude conseguir.

Que después la conciliación no se realizó. Yo declaro que no he tenido culpa ninguna, que he estado siempre á disposición del ilustre presidente de esta Cámara para contribuir al fin patriótico que le guiaba, que no le he puesto dificultad de ningun género. Y ya que ha hablado S. S. de la mayoría, refiriéndose á si habia en ella cierto disgusto por la interpretación que daba ó dejaba de dar al segundo intento de conciliación tal y como se proyectó, le diré, que cuando supe que á la alegria de S. S. y de sus amigos, que consideraban aquel acto como una derrota para mí, contestaban mis amigos diciendo que si se habia de considerar como una derrota para mí, solo conmigo querian la conciliación, en el momento procuré enterarme de lo que pasaba, y ciertamente, que no tenia la importancia que S. S. le ha dado; todos los amigos á quienes me dirigí oyeron respetuosamente mis indicaciones y desde aquel instante no volvieron á hacer observación ninguna.

Pero de todas maneras, si dentro de la mayoría habia algun elemento á quien aquella combinación pudiera disgustar, y por pasión, por su vehemencia ó excesivo cariño á mi persona, hubiera creído necesario combatirla, me habria combatido á mí, y así lo dije al ilustre señor Presidente del Congreso, en estas palabras: «Tengo la seguridad de que la mayoría estará á nuestro lado; pero si algunos no lo hicieran, en último resultado, al votar en contra de S. S., votarán en contra mia, que al lado de S. S. he de estar á toda hora y en todos los momentos.» No puse, pues, dificultad ninguna.

(Se continuará.)

COMENTARIOS

El periódico de los *poetas* memos perpétuos de los *críticos* en estado de merecer, nos ha dado otra prueba de sus grandes conocimientos, de su enciclopédica ilustración.

Hablando del reloj de la Catedral dice que volvió á la formalidad poniéndose como si digéramos *á foco.*

¡Pero, que especial en filologia es el gacetillero de *La Lucha*!.

Ya, una vez, llamó á los socios de *La Odalísca* aficionados á la *pornografia,* no queriendolo decir.

Luego hizo el descubrimiento, si señores, el descubrimiento de los *rayos armónicos* perdidos entre las bambalinas.....

Hoy compara, ó mejor dicho confunde, á un reloj con la cámara oscura, por ejemplo.

¡No se enmienda!.

Hace tiempo, al dar cuenta del robo de una tartana en la puerta de Francia, dijo que *se presentó un Señor con un chico de diez y ocho años y sombrero de capa alta á la cabeza,*

¿No les parece á Vs. buen sistema para timar carruajes?

Aunque, á decir verdad, falta un dato.

Saber si el sombrero se hallaba sobre el señor ó sobre el joven de diez y ocho años y este sobre el Señor.

Y no obstante esto, ya lo sabran Vs.; con la mayor modestia y sin pizca de orgullo, se llama á si mismo «órgano de la opinión en el estádio de la verdadera prensa periódica.»

¿Será esta frase del repertorio?

¿Querrá imitar el sistema moderno de los anuncios?

«Para evitar ruines falsificaciones exíjase la firma del autor en colores.»

Advirtiendo que estos colores no son políticos, porque entonces habria firmas que parecerian un *arco-iris.*

Nada, qne desde ahora, todos los periódicos que se consideren «órganos de la opinión en el estádio de la verdadera prensa periódica,» deben hacerlo constar así en la cabecera, á manera de programa, por más que la innovación nos recuerde el famoso letrero que la *Tia Javiera* colocaba en la pradera de S. Isidro.

Y la consecuencia es lógica.

Admitido un estadio de la *verdadera* prensa, queda admitido el estádio de la *falsa.*

Es decir el colmo de las *adulteraciones.*

¡Y aun habrá quien extrañe la industria de las ostras artificiales!

Desengáñense Vdes. vivimos en un mar de confusiones... adulteradas; por eso no es de extrañar que el mismo periódico diga hablando del cólera, *que las epidemias se* ALIMENTAN *del clima* y que *se extienden á través de cualquier* MEDIO *que se le presenta* BONANCIBLE, con perdón sea dicho (de-

bió añadir) de los Sres. Koch, Pasteur y Ferrán.

Y yá que hablamos de mistificaciones, concluiré con mi firma que es la *verdadera.—Dixit.*

SESIONES DE CÓRTES

De los telegramas particulares de *La Vanguardia*, de Barcelona, fechados en Madrid el dia 8 del actual:

Al leerse el acta de la sesión del Congreso suscitan los conservadores un incidente con motivo de la aprobación del proyecto de amnistía electoral, repitiendo que ese proyecto no se puso á discusión de manera que se enterarán los que querian combatirlo.

Algunos diputados hacen preguntas de escaso interés.

El señor Azcárate denuncia el hecho, y lo califica de arbitrario, de haber sido presos dos conocidos republicanos de Jaen por suponérseles complicados en la cortadura del puente de Vilches.

El señor Muro explana una interpelación sobre la nulidad decretada del sorteo de quintas en Valladolid, y censura la medida. El ministro de la Guerra contesta exponiendo los motivos en que se funda la resolución de nulidad. Despues continua el debate político.

El señor Martos rectifica y declara que continuara prestando al partido liberal el apoyo que necesite para que termine el cumplimienio de su programa. Añade que da al olvido los agrávios personales y otros motivos también de este género que determinan la separación del señor Sagasta, pero que continúa creyendo que este no puede ni debe hacer la conciliación. Con esto, añade, termino enviando mi triste despedida al partido liberal y á mi antiguo correligionario y jefe señor Sagasta.

El señor Presidente del Consejo le contesta con un discurso que se resume así: Siento grandísima alegria de que hayan desaparecido los motivos personales que separaban al señor Martos de la mayoría del partido liberal que tengo la honra de dirigir. Este es un motivo para que el señor Martos ocupe el puesto que lo corresponde, pero además existe otro de mas fuerza, y es que el señor Martos y el partido y el Gobierno en cuyo nombre habló, piensan lo mismo sobre principios y sobre procedimientos políticos, y tienen los mismos juicios respecto á la misión confiada al paritdo liberal. Siendo esto así ¿como va á justificar el señor Martos la separación que intenta? Por mi parte, dejando á su señoría que se conteste á solas, solo puedo añadir: ¡Vaya con Dios el señor Martos! ¡Hasta luego!

El señor Martos dice en la segunda rectificación que cree posible una nueva conjunción con el señor Sagasta y sus elementos, si el señor Sagasta y la mayoría le ayudan en la formación del nuevo partido democrático.

Termina el debate político.

***

Se abrió la sesión del Senado á las tres de la tarde, bajo la presidencia del marqués de la Habana. El señor Marcoartu preguntó al ministro de Fomento la fecha de la convocatoria del Congreso de Cámaras de Comercio peninsulares y ultramarinas. El señor duque de Veragua, despues de aplaudir mucho la idea de celebrar este Congreso dijo que no podia precisar la fecha de su convocatoria.

Se entró en la órden del dia y se votó el proyecto concediendo próroga para la construcción del ferro-carril de Igualada á Martorell. Enseguida se reanudó el debate de la ley de empleados. El señor Botella declaró que votaria en contra del artículo 21 por haber admitido sus compañeros de comisión, parte de la enmienda del señor Barzanallana. El orador se declaró partidario de la libertad de los ministros para nombrar y separar empleados, sean cualesquiera su categoría y las circunstancias de su nombramiento. Afirma que la ley de sargentos si no se modifica irá poco á poco, convirtiendo las oficinas civiles en cuerpos de guardia. El ministro de Hacienda declara que aprueba el artículo 21 en la forma en que está redactado por la comisión. Se levanta la sesión por falta de senadores para continuarla.

***

Terminada la sesión del Congreso se comentaron vivamente en los pasillos las declaraciones del señor Martos. Los señores Romero y Cassola se esforzaban en demostrar que el señor Martos habia aumentado la distancia que le separa del señor Sagasta. Llegó en aquel momento el señor Martos al grupo en que esto se decia y fué interpelado. El señor Martos contestó que no se alejaba ni se acercaba de nada ni de nadie, sino que hacia política con arreglo á su conciencia.

Los conjurados no ocultan el disgusto que les produce esta actitud del señor Martos, y el desenlace del debate político. Creen poco menos que imposible que hoy se pueda formar un núcleo importante en frente del señor Sagasta y con bandera contraria á la significación que tiene el presidente del Consejo en el partido liberal. Para esta empresa juzgan preciso esperar á que estas Córtes terminen su vida, y á que se plantee el problema de Córtes nuevas. Partiendo de este criterio, es posible que ayuden á que el Gobierno cumpla su deseo de acelerar la discusión del sufragio y la de presupuestos. En cambio los conservadores, segun mis informes, desean que se prolongue todo lo posible la vida de las actuales Córtes porque tienen el temor de que una disolución próxima pudiera perjudicarles.—Q.

CORRESPONDENCIAS

Ripoll 10 de Febrero de 1890.

Desde que por nombramiento de D. Félix Maciá y Bonaplata para el cargo de alcalde constitucional de Barcelona quedó vacante la plaza de Diputado á Córtes por este distrito, Ripoll se ha distraido de sus continuas fruslerias y sutilezas vulgarísimas para ocuparse con preferencia de en quien ha de recaer la elección de diputado. En vano se inventan fábulas, circulan habladurias sin fundamento, hijas de la ociosidad ó del espíritu de partido, fanatizado por una idea; se llevan y se ponen en berlina personages salidos de una vida retirada y agena del todo á la política, que se presentan á luchar en oposición con el candidato oficial sin otros antecedentes que su fortuna y los albores de un desmesurado deseo de sentarse en los escaños del congreso.

Nada conocidos dentro del estadío de la política son estos personages que nos favorecen con sus visitas y cuyo incentivo es el de hacer brotar de repente simpatías y amistades, en donde el indiferentismo tiene echadas tan hondas raices, á causa del retraimiento que desde *in illo tempoœ* habian guardado aquellos señores; y como no tan de improviso ni de esta manera se logran adictos á determinadas entidades, de ahi tomamos pié para creer que la desilusión y el desengaño han de ser, al menos por esta vez, el fruto de sus trabajos. Uno de ellos es el Conde del Valle de Marlés, sugeto distinguido, cortés, de inmejorables condiciones. Se muestra ahora revestido de un carácter totalmente distinto del que hubo mostrado siempre, y buscando la esplicación de la causa á que obedece semejante cambio, la obtuvimos dias pasados en el Casino, cuando saludó á una de las autoridades que estaba á nuestro lado diciéndole: *«No hemos de reñir por esto, no; me presento candidato para diputado.»* No podiamos echar esta frase en saco roto y nos preguntamos mentalmente, ¿Será cierto....? Me parece que la breva está algo verde.

***

Entre los vecinos de Ribas se promovió, pocos dias há, grande alarma por el siguiente original é inverosimil suceso: Hallábase gravemente enfermo un albañil, al cual velaban su esposa y un cuñado. Creian ver estos constantemente encima de la cama que ocupaba el paciente, dos monstruosos gatos negros provistos de cuernos. Llamaron á un sacerdote que con exorcismos y agua bendita consiguió que desaparecieran aquellos estraordinarios animales; y acercándose al enfermo le exhortó á la confesión consiguiendo, no sin esfuerzos, la hiciese aun que breve. Administróse despues al enfermo el santo viático é inmediatamente de recibido vióse acometido por una fuerte convulsión nerviosa, que le hacia gritar desaforadamente: «Dejadme, dejadme *que me estrangularán*» y en su creciente escitación, saltó de la cama, salió á la calle en paños menores, hirió á un amigo que, fiando en su fuerza herculea, pretendia detenerle y muy á duras penas pudieron sugetarle tres ó cuatro vecinos, que atado le volvieron á su lecho, en donde falleció el infeliz que algunos creen poseido del demonio.

¡Cuanta obcecación y cuantos visionarios!

***

Para la próxima temporada de cuaresma ha hecho proposiciones ventajosísimas á la Junta del Casino de Ripoll, la compañía de zarzuela que dirige don Leandro Soto, que con un repertorio tan nuevo y variado como escogido, se propone actuar en el teatro de dicha sociedad. Celebraríamos de todas veras que las dos partes llegasen á un completo acuerdo, tanto por las utilidades que puede obtener la compañía de artistas como por los sócios y la población misma, pues quizás de esta manera veríamos disminuir los bailes de candil que tienen lugar en Ripoll, como el que se dá publicamente en el Casino los dias festivos tarde y noche con un piano de manubrio. La compañía del señor Soto ha actuado hasta la fecha en uno de los casinos de Vich, recogiendo nutridísimos aplausos. Semejantes proposiciones, que creemos no son de despreciar, veríamos con gusto fuesen apoyadas por D. Bernardo Sardá, presidente del casino, con lo cual, á la par que añadiria una prueba más de su interés en favor de la sociedad, se haria merecedor á nuestro aplauso.

Suyo afectísimo.—*El Corresponsal.*

SECCION OFICIAL

Gaceta del dia 4 de Febrero.

FOMENTO.—Real decreto aprobando el proyecto de rampa para mejorar el tránsito entre el pueblo de Vilafranca del Bierzo y el ramal del ferro-carril del mismo pueblo.

—Otro aprobando el proyecto reformado de obras de terminación del trozo de Olot á San Esteban de Bas.

—Otro aprobando el proyecto reformado de obras del puente de Carlet en la carretera de Casas del Campillo á Valencia.

—Otro aprobando el presupuesto de la parte metálica del puente sobre el rio Guadalimar.

GUERRA.—Real órden aprobando el cuadro de distribución de los caballos sementales del Estado.

ULTRAMAR.—Real decreto aprobando el reglamento del Cuerpo de abogados del Estado.

—Otro estableciendo desde el 1.º de Julio próximo el giro mútuo por telégrafo en nuestras provincias ultramarinas y dictando varias disposiciones sobre el mismo asunto.

Gaceta del dia 5 de Febrero.

MARINA.—Real órden de convocatoria á oposiciones de cinco plazas de aspirantes á ingreso en la Escuela Naval, con arreglo al programa adjunto.

GOBERNACION.—Real órden dejando sin efecto la suspensión del Ayuntamiento y secretario de Laracha, decretada por el gobernador de la provincia de la Coruña.

Gaceta del dia 6 de Febrero.

ESTADO.—*Cancilleria.*—Real decreto disponiendo que la corte vista de luto durante seis semanas por el fallecimiento del Excmo. señor duque de Montpensier.

GUERRA.—Real decreto ordenando se tributen al cadáver del Excmo. señor duque de Montpensier á su llegada á esta corte los honores de capitán general de ejército que muere en plaza con mando en jefe.

—Otro autorizando el arreglo por un año del Cortijo de Pineda con destino á campo de instrucción de la fuerza de la plaza de Sevilla.

—Otro autorizando la construcción de un hospital militar en la plaza de Vitoria.

—Otros sobre nombramientos promociones y cesantías.

MARINA.—Real decreto nombrando tres auxiliares de la secretaría en libre elección entre todos los Cuerpos de la Armada, con otras disposiciones por suprimir el Consejo de gobierno de la Marina.

—Otro sobre personal.

—Otro suprimiendo la actual Comisión calificadora.

—Otro admitiendo la dimisión del cargo de vocal del Consejo de gobierno de la Marina á D. Francisco Cañamaque.

—Otro concediendo la gran cruz del Mérito naval á D. Eduardo Saavedra.

GOBERNACION.—Real órden sobre Beneficencia formando una Junta interina de patronos del Asilo de inválidos del trabajo.

ULTRAMAR.—Reales decretos sobre cesantías y nombramientos.

FOMENTO.—Reales decretos sobre traslación de catedráticos.

—Otra disponiendo se provea por oposición la plaza de ayudante de dibujo de la Escuela central de Artes y Oficios.

Gaceta del dia 7 de Febrero.

GOBERNACION.—Real decreto autorizando á la Diputación provincial de Madrid para construir un hospital que sustituya al de San Juan de Dios, establecido en esta córte, y para que contrate con la casa Tepllet las obras necesarias para la construcción del mencionado edificio.

FOMENTO.—Real órden disponiendo que se provea por concurso la cátedra de legislación mercantil comparada y sistemas aduaneros, vacante en la Escuela superior de Comercio de Bilbao.

PRESIDENCIA.—Real decreto decidiendo á favor de la autoridad judicial una competencia suscitada entre el gobernador de la provincia de Oviedo y el juez de primera instancia del distrito del Oeste de esta córte.

MARINA.—Reales decretos sobre movimiento del personal.

NOTICIAS Y AVISOS

Al solemne *Te-Deum* celebrado el domingo en la Santa Iglesia Catedral para dar gracias al Altísimo por haber devuelto la salud á S. M. el Rey (q. D. g.), asistieron las autoridades, varias corporaciones, jefes y oficiales del Ejército, funcionarios públicos y regular número de particulares, revistiendo el acto escepcional magnificencia y constituyendo un testimonio mas de los afectos y respetos que al pais inspira el augusto monarca.

—Dicen de Francia, que la publicación de la estadística de la cosecha de vino ha hecho grande impresión en el mercado.

Se creía que la producción habia sido corta, pero no hasta el extremo que acusa el aforo oficial. Así que el comercio ultime sus balances y reanude las operaciones, lo que es de esperar yá de un dia á otro, se cree inevitable nueva subida de precios.

—Dicen de París que el pequeño buque submarino «Goubet» ha hecho nuevas experiencias en Cherburgo, permaneciendo cuatro ó cinco horas sumergido á una profundidad de 4 ó 5 metros.

El inventor se propone ahora pasar con su buque por debajo de las embarcaciones ancladas en el puerto, sorteando las cadenas de las anclas y de las boyas.

Los ensayos del «Goubet» se han limitado á la navegación submarina.

No ha hecho como el «Peral», experiencias de carácter militar. Su reducida capacidad no le permite disponer de los poderosos medios de ataque que lleva consigo el submarino español.

—En la noche del 28 al 29 de Enero último fueron sustraidos de una casa de campo del término de Puerto de la Selva 900 ó 1000 majuelos (cepas americanas).

La Guardia civil ha recobrado los majuelos sustraidos aprendiendo á los habitantes de las casas en que han sido hallados, sitas también en el término de Puerto de la Selva.

—Ninguna novedad ofrecen los bailes de máscaras de esta ciudad, y es que el Carnaval vá decayendo de año en año y no nos encantan los disfraces como encantaban á nuestros antepasados.

El baile organizado en el salón del Odeón por la sociedad *La Odalisca* el sábado último y el que en el salón platea del Teatro se celebró en la misma noche, viéronse bastante concurridos y en estremo animados pero con muy contadas máscaras, el ultimo especialmente.

En el primero se adjudicaron tres premios, por un jurado nombrado al efecto, á las concurrentes que mas se distinguieron por la originalidad y buen gusto de sus disfraces.

—El filántropo ampurdanés D. José Rubau Donadeu ha hecho un nuevo y valioso regalo al Instituto de 2.ª enseñanza de Figueras, consistente en tres cuadros pintados al óleo, que representan *La desesperación de Judas; El Cid presentando á su padre la cabeza del Conde* y *Dos niños pobres*, debidos el primero al pintor señor Larraga y los dos restantes al señor Baurna. Por el último de dichos cuadros fué premiado su autor en la Esposición de Madrid.

—En Puerto de la Selva se están practicando los estudios necesarios para la renovación de la carretera que conduce desde Llansá á aquella población.

—En la estación telegráfica de Barcelona se halla detenido por no encontrar á su destinatario un telégrama dirigido desde Flasá á Carlos Vergés.

—A la publicación de la Santa Bula asistió antes de ayer regular número de fieles, verificándose el religioso acto con la solemnidad y ceremonial de costumbre.

—La Dirección general de Beneficencia y Sanidad ha autorizado el establecimiento de la Dirección de Sanidad en el puerto de Palamós.

—Dicen de Puigcerdá que desde las fuertes borrascas que á últimos de Enero empezaron á desencadenarse en aquella comarca, el tiempo no ha vuelto á reponerse, continuando vario y frio casi todos los dias transcurridos del presente més. El sábado por la mañana se presentó el cielo cubierto, empezando á nevar en abundancia, y á mediodia habian caido más de 25 centímetros, y de continuar nevando, es probable que se interrumpan las comunicaciones.

—Ayer tuvimos el gusto de saludar en nuestra Redacción á nuestros estimados amigos y correligionarios señores D. Antonio Folcrá y D. Eudaldo Garcia, Alcalde Presidente el primero y Secretario el segundo del Ayuntamiento constitucional de Ripoll.

—El domingo por la tarde unos titiriteros trabajaron en la Plaza de la Independencia, reproduciendo ejercicios gimnásticos arriesgados pero de sobra conocidos y ejecutando algunas otras habilidades de su oficio.

El público que les rodeaba era poco numeroso y las recolectas no debieron darles gran resultado.

—Por disposición de la Alcaldia han sido cambiados de punto todos los guardias municipales de esta Ciudad.

—Desde hace algunos dias y por disposición del señor Alcalde, de acuerdo con la Comisión de Hacienda del Ayuntamiento, interviene un alguacil en las operaciones de pesar las reses sacrificadas en el matadero público de esta Ciudad.

—El domingo último á las 9 de la mañana celebró sesión estraordinaria el Ayuntamiento de esta Ciudad, bajo la presidencia del señor Alcalde D. Emilio Grahit, para la clasificación y declaración de soldados. Asistió bastante público compuesto en su mayor parte de mozos concurrentes al reemplazo y parientes ó representantes de los mismos. Los mozos fueron tallados por órden alfabético, presentándose bastantes peticiones de exención á las que se dió el debido curso. Reinó siempre el mayor órden y terminó el acto á la una y cuarto de la tarde.

—Se dice en Barcelona que algunas asociaciones regionalistas de dicha ciudad, se ocupan activamente en preparar un proyecto de organización del partido catalanista, que le permita tomar parte activa en las luchas políticas.

—De el 2 al 8 del actual, en esta capital, por la estación del ferrocarril, se han importado 29.640 kilógramos de corcho y tapones procedentes de San Celoni, Zafra, Cañaveral, Valavera y Badajoz; y se han exportado 11 mil 879 kilógramos con destino á Reims, Cerbere, Montreux, Portvendres y Bordeanx.

—Nuestro particular amigo don Modesto Furest, propietario de la fuente termal «Vichy Catalan», situada en Caldas de Malavella, y de cuyas buenas cualidades ya nos hemos ocupado, ha cedido gratuitamente al hospital de Santa Cruz cuantas botellas hayan de menester durante dos años. Como dicha agua sustituye y en algunos casos aventaja á la «Vichy», los facultativos del hospital la recetan ya en todos los casos en que aquella está indicada. Digna de encomio es la nueva prueba de generosidad que acaba de dar el propietario del «Vichy Catalan.»

—Se halla vacante en el Instituto de Figueras la cátedra de Geografia é Historia, dotada con el sueldo de 3.000 pesetas anuales, la cual ha de proveerse por concurso.

—El domingo en el tren de la tarde salieron para Port-bou nuestros distinguidos amigos don Julian Lopez Chavarri, Gobernador civil de esta provincia y don Faustino Navarrete, Jefe de trabajos estadísticos de la misma.

En el último tren descendente de ayer regresaron los escursionistas á esta ciudad despues de un viaje realizado felizmente.

—El ministro de la Guerra dictará en breve una real órden prorogando el plazo para la redención á metálico del actual reemplazo, y despues presentará un proyecto reformando la ley de redenciones en el sentido de facilitarlas.

—En el Consejo de ministros celebrado el sábado se acordó no suprimir las Audiencias de lo criminal y mantener las Administraciones subalternas de Hacienda, reorganizándolas y reduciendo su número.

—En la acreditada Revista *La Higiene para todos*, leemos lo siguiente:

«Tal está el tiempo y de tal magnitud son las oscilaciones termométricas, que la higiene del individúo corre grandes riesgos en este invierno por demás excepcional, si la prudencia más exquisita no preside su conducta.

El viento impetuoso en forma de huracán y el aire frio y seco unos dias, y excesivamente cargado de humedad en otros, ha hecho por demás temible el estado meteorológico.

Nadie se deje alucinar por el intenso calor solar y por la temperatura elevada que por esta causa resulta en determinadas horas del dia para aligerarse de ropas con exceso.

La prudencia aconseja conservar en toda su integridad el abrigo interior y no prescindir tampoco en absoluto del externo, sobre todo de noche y en esta época, que lo es de bailes de máscara, reuniones, asaltos, etc. etc.

A este propósito, no podemos menos de censurar, como otras veces hemos hecho, la anti-higiénica costumbre de vestir á los niños de máscara y exhibirlos por calles y paseos, asi como la celebración de esos bailes infantiles que suelen ser motivo de no pocas enfermedades para las malhadadas criaturas y de disgustos para las familias.

Los resfriados y afectos catarrales que se contraen en estos dias, no deben descuidarse, pues, por efecto de la profunda alteración accidental que ha sufrido nuestro clima en el presente invierno, abundan las pulmonías, que hacen presa indistintamente en jóvenes y en viejos y que no en pocos casos suelen terminar fatalmente.

Asi, pues, obrarán muy cuerdamente las personas débiles y las predispuestas á enfermedades del aparato respiratorio, no saliendo de casa mas que en determinadas horas del dia y sólo en aquellas en que el cielo está despejado y tranquila la atmósfera.

Esta práctica debe seguirse tambien con los niños, los cuales sólo deberán salir desde las nueve de la mañana hasta las cuatro de la tarde y recogerse temprano.»

ESTRANGERO

Portugal.—Dicen de Lisboa, que los obreros del puerto de Setubal se negaron á cargar un vapor inglés, obligándole á marcharse en lastre, y que la población hizo una ovación á los referidos obreros, lo propio que á las tripulaciones de los buques españoles y franceses surtos en dicho puerto.

Dicen tambien que hay proyectadas para hoy varias manifestaciones patrióticas con motivo de haber trascurrido un mes desde la fecha del *últimatum* de lord Salisbury.

—La Asociación comercial de Oporto ha acordado que se dejase de considerar como individúo de dicha Asociación al comerciante inglés que escribió una carta al *Times*, insultante para Portugal. La misma Asociación ha acordado que se consignase en actas el disgusto con que se habia enterado de los últimos párrafos de la carta dirigida por el cónsul de Inglaterra á los estudiantes, párrafos que en concepto de dicha Asociación carecen completamente de tacto diplomático. Por último, ha acordado contribuir á la suscrición nacional.

Todos los individuos ingleses del Clud de Oporto han presentado la dimisión de sócios del mismo á fin de evitarse disgustos.

El señor Andrade, que no es estudiante, ha enviado sus testigos al cónsul de la Gran Bretaña con encargo de desafiarle por las afirmaciones gratuitas y de carácter privado que consignó en su carta dirigida á los estudiantes.

—Antes de ayer adquirió considerables proporciones la suscrición abierta en Portugal para allegar fondos con que atender en caso preciso á la defensa nacional. El rey Cárlos ha contribuido en esta suscrición con cuarenta mil duros, y las reinas Amelia y María Pía con veinte mil duros cada una. El patriarca de Lisboa ha excitado al clero para que contribuya con su peculio propio y con su consejo en el ánimo de sus feligreses, á esta obra patriótica.

Francia.—En el Consejo de ministros celebrado el sábado, se trató de la cuestión relativa al duque de Orleans, acordándose que, con arreglo á las terminantes disposiciones de la ley de 22 de Junio de 1886, la justicia siga su curso y en su consecuencia que el hijo primogénito y heredero del conde de París sea sometido al tribunal de policía correccional.

—El duque de Orleans compareció en el mismo dia ante el tribunal de policía correccional, Sala octava, acusado de haber sido preso en flagrante delito. El duque de Orleans, contestando al interrogatorio del presidente del tribunal, manifestó que habia ido á Francia con objeto de prestar el servicio militar, y pidió que se aplazara el curso de la causa con objeto de poder nombrar un abogado defensor. Accediendo á esta petición, el tribunal ha aplazado la continuación del proceso hasta mañana.

Para combatir la tuberculosis raquitismo é inapotencia aconsejan gran numero de celebridades médicas el uso del *Jarabe de Hipofosfitos de J. Climent* pues son sorprendentes sus magníficos resultados.

La curación de los tísicos.

Las Píldoras antisépticas del Dr. Audet no es remedio secreto; aprobadas por las *Sociedades de Medicina de Francia* y *Nacional de Higiene pública de París*, constituyen el único remedio para combatir la tuberculosis. Médicos ilustres, que entendiendo honradamente incurable la tísis habian alarmado á las familias, aseguran y certifican hoy, despues de rigurosas observaciones, que con las *Píldoras antisépticas* se curan tísicos condenados antes á una muerte cierta. *Calman la tos, moderan la expectoración, cortan los sudores, alzan las fuerzas y abren el apetito.* Son las *Antisépticas Audet* á la tísis lo que la quinina al paludismo, según la opinión de médicos que han comprobado su eficacia. Venta boticas. Consultas y noticias al *Instituto Audet*, Ferraz, 66, Madrid.

Se remite por correo, prévio envío de su importe en sellos ó giro al *Instituto Audet*.—Ferraz, 66, Madrid.

Observaciones meteorológicas suministradas por la «Academia Gerundense»

Dia 10 de Febrero.

Tiempo med. á m. d. verd. 0 h. 14 m. 28 s.

Termómetro Min.	Termómetro Max.	Termómetro Med.	Barómetro	Hig. Saussure	Estado del cielo.	VIENTO Direccion.	VIENTO Intensidad
5	25	15	764	72	Despej	N.	Brisa.

Lluvia en milímetros.—2

OBSERVACIONES.—

SECCIÓN RELIGIOSA

SANTO DE HOY. Los siete siervos de Maria fundadores.

CUARENTA HORAS Se hallan en la Iglesia de las Bernardas.

Gerona Imp. de P. Puigblanquer.

ACREDITADOS ESPECIFICOS DEL DOCTOR MORALES. 23 AÑOS DE ÉXITOS !!

PASTILLAS Y PÍLDORAS AZOADAS para la tos y toda enfermedad del pecho, tísis, catarros, bronquitis, asma, etc., á media y una peseta la caja. Van por Correo.

CAFE NERVINO MEDICINAL Maravilloso para los dolores de cabeza, jaquecas, vahidos, epilepsia, paralisis, debilidad, males del estómago, del vientre y los de la infancia, á 3 y 5 pesetas caja. Van por Correo.

PÍLDORAS LOURDES el mejor purgante anti-bilioso y depurativo, de acción fácil, segura y sin irritar, aunque se usen por mucho tiempo. Se toman para conservar la salud; 1'50 pesetas caja. Van por correo.

IMPOTENCIA, DEBILIDAD espermatorrea y esterilidad, cura segura y exenta de todo peligro con las célebres Píldoras tónico-genitales del doctor Morales, á 7'50 pesetas caja. Van por Correo.

Panacea anti-sifilítica, anti-venérea y anti-herpética, á 7,50 ptas. botella. Inyección Morales, infalible, á 5 ptas. frasco.

Principales boticas y droguerías.—Depósito: Carretas, 39, Madrid. **DOCTOR MORALES**, especialista en sífilis, venéreo, esterilidad ó impotencia.

Reseña Histórica

DE LAS MINAS DE LA COMARCA AMPURDANESA,

SU ESTADO ACTUAL

Y

MEDIOS DE FOMENTAR SU EXPLOTACIÓN EN GRANDE ESCALA.

MEMORIA de Daniel Gil y Romo, premiada en el *Certámen literario científico* celebrado en la ciudad de Figueras el dia 4 de Mayo de 1888.

Consta de 88 fólios en cuarto mayor prolongado con algunos planos de minas intercalados en el texto y por separado el de las demarcadas en el término de Mont-rás y el de las de la montaña de Mondevá sita en los distritos de San Lorenzo de la Muga y Massanet de Cabrenys. Se reseñan en dicha obra, detalladamente y con precision, los puntos del Ampurdán en que rxisten labores mineras, afloramientos ú otros indicios de criaderos de sustancias útiles del eeino mineral, especificando el estado é importancia de aquellas y las condiciones y situacion pe estos; se hace la historia de la legislacion minera desde su origen y se proponen, por fin, medios factibles para fomentar en la comarca ampurdanesa las explotaciones mineras en grande escala.

Precio de la obra **4 pesetas** ejemplar.

Puntos de venta.—En Gerona: Libreria de José Grau, Platería, 23.
En Figueras: Libreria de Francisco Pressas, Aviñonet, 3.
En Barcelona: Libreria de A. Verdaguer, Rambla, 5.
Id. de Roig hermanos, San Jaime, 3.
Id. de Eudaldo Puig, Plaza nueva, 5.
Id. de Bastinos, Pelayo, 52.

Imprenta de Maneja *Al escudo catalán*, Tres Llits.-5,

OBRAS EN VENTA DE DON EMILIO GRAHIT

Certámen poético que con motivo de la canonización de San Ignacio de Loyola y San Francisco Xavier, y de la beatificación de San Luis Gonzaga, se celebró en la Ciudad de Gerona en 1622; con una reseña de las demás fiestas que tuvieron lugar por dicho motivo y por la canonización de Santa Teresa de Jesús.—Precio, 3 pesetas.

Catalanes ilustres.—El inquisidor Fray Nicolás Eymerich.—Precio 2 pesetas.

Memoria sobre la condición legal de la propiedad agrícola en la provincia de Gerona, desde los primeros tiempos de la reconquista, hasta la promulgación de los Usages.—Precio 1 peseta 50 céntimos.

Catalanes ilustres.—El cardenal Margarit:—Precio 3 pesetas.

Puntos de venta en esta ciudad: en la imprenta y librería de Paciano Torres, plaza de la Constitución; y en la imprenta de este periódico.

RECOPILACION

DE LAS

DISPOSICIONES PARA EL ARTE DE EDIFICAR

CON ARREGLO AL DERECHO DE CATALUÑA

CONTENIENDO

un resúmen de las Constituciones Catalanas, leyes de partida, novísima recopilacion y proyecto del Código civil español y varios decretos referentes á construcciones y servidumbres rústicas y urbanas.

Muy útil á los propietarios, albañiles y á cuantos intervienen en el ramo de obras

por

D. Estéban Muxach y Viñas

Jefe de carreteras provinciales y municipales de la Provincia de Gerona

Segunda edicion.

Un tomo en 4.° de 288 páginas en rústica, **5 pesetas** ejemplar. Véndese en la Imprenta de este periódico

PÍLDORAS CATÁRTICAS

La Mejor **MEDICINA** de Familia.

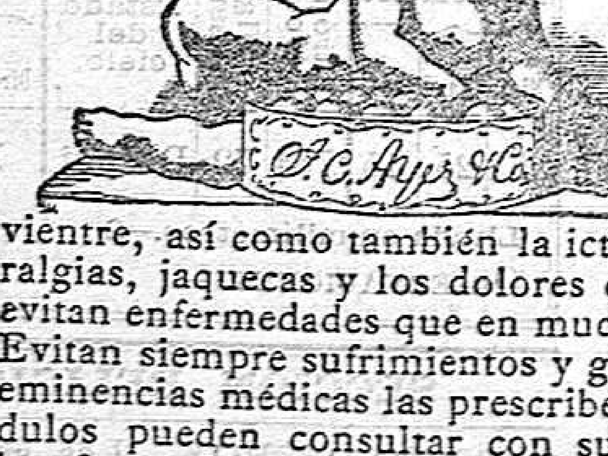

DEL DR. AYER

Premiadas con **MEDALLA DE ORO** en la Exposición Universal de Barcelona

Son el MEJOR PURGANTE VEGETAL y ÚNICO *que no irrita*. Curan positivamente todas las afecciones del estómago, del hígado y los desarreglos de vientre, así como también la ictericie, ataques biliosos, neuralgias, jaquecas y los dolores de cabeza. Tomadas á tiempo, evitan enfermedades que en muchos casos producen la muerte. Evitan siempre sufrimientos y gastos á los que las toman. Las eminencias médicas las prescriben con gran éxito. Los incrédulos pueden consultar con su doctor. De venta en todas las farmacias y droguerías del mundo. Preparadas por el

Dr. J. C. AYER y Ca., Lowell, Mass., E. U. A.

Agentes generales en España VILANOVA HERMANOS Y CA., Barcelona

La Ilustracion
NACIONAL

REVISTA SEMANAL DE ARTES, INDUSTRIA, TEATROS Y MODAS

Precios de suscricion

Semestre...... 9 Pesetas.
Año.......... 18 »

Administración

Almirante, 2, quintuplicado, Madrid.

Callicida Perez.

Con solo cinco dias de usarlo se logra la completa extraccion de los *callos* y toda clase de durezas de los piés, sin peligro de causar el menor perjuicio, ni sentir dolor alguno.

Precio 4 reales frasco.

DEPÓSITO GENERAL
Droguería y Farmácia del Doctor Perez, Abeuradors 2 y 4, GERONA, Herrerías viejas, 1.
De venta en las principales Farmácias.

DENTICINA INFALIBLE.

Lo saben las madres. Ni un niño se muere de la denticion, pues los salva aun en la agonia, brotan fuertes dentaduras, reaparece la baba, extingue la diarrea y accidentes, robustece á los niños y los desencanija. Una caja 12 reales, que remite por 14 el autor P. F. Izquierdo. Madrid, Sacramento, 2, botica, y plaza de la Villa, 4, por mayor y en todas las boticas y droguerías de España. En Gerona: botica de Perez, Herrería vieja, 1.

NO MAS ENFERMEDADES DE DIENTES

POR MEDIO DE EL

Elixir, Polvo y Pasta Dentífricos

DE LOS

RR. PP. BENEDICTINOS

de la ABADIA de SOULAC (Gironda)
Prior DOM MAGUELONNE
DOS MEDALLAS DE ORO
Bruselas 1880 — Londres 1884
LAS MEJORES RECOMPENSAS
INVENTADO EN **1373** POR EL PRIOR Pedro BOURSAUD

«El empleo cotidiano del **Elixir Dentífrico de los RR. PP. Benedictinos** cuya dósis de algunas gotas en el agua, cura y evita la caries fortalece las encias rindien do á los dientes un blanco perfecto.

«Es un verdadero servicio rendido á nuestros lectores señalándoles esta antiquisima y util preparacion como el **mejor curativo** y **único preservativo** de las **Afecciones dentarias**.»

Elixir 2'50, 5f 10f; Polvo 1'75, 2'50, 3'50; Pasta 1'75, 2'50; Elixir el 1/2 lit. 14f, Litro 23f.

Casa fundada en 1807 Agente General: **SEGUIN** 3, Rue Huguerie, 3 BORDEAUX
Depósito en todas las buenas Perfumerías, Farmacias y Droguerías.

NO MAS HERPES.

LA POMADA Y ESENCIA ANTI-ERPETICA DE BOTTA preparadas por el *Dr. Borrell*, curan de un modo prodigioso los herpes y demás enfermedades de la piel por inveterados que sean. Son tan eficaces las virtudes de estos remedios, que se han curado con ellos personas que tenian muy arraigados los herpes y que cada verano tenian que tomar baños y aguas sulfurosas sin lograr su curacion.—Véndese en las principales boticas y droguerías de esta ciudad y BORRELL HERMANOS, ASALTO, N.° 52, BARCELONA.

VINO DE PEPTONA ORTEGA

Nutricion completa sin la intervencion de las fuerzas digestivas del individuo.

Preparado con vino generoso de España, dá tonicidad al estómago y facilita la digestion. Es indispensable á los convalecientes y personas débiles y todos los que padezcan de inapetencia, gastralgia, dispepsia y anemia, clorosis, úlceras gástricas, catarros intestinales, tisis, consuncion cuando el estómago no tolera alimentacion y siempre que la digestión se verifica de una manera irregular.

Vino de peptona y hierro.—Peptona de carne, chocolate de peptona.

Elaborado por medio del vapor y venta por mayor.

QUEVEDO, 7.—MADRID.

Por menor, en todas las farmacias de España y Ultramar. Depósito en Gerona, Dr. Vivas.